Acta de Resultado de Evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas

Acta de Resultado de Evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas correspondiente al Concurso Público No. APP-009000062-C87-2015, mediante el cual se adjudicará un proyecto de asociación público privada para la prestación del servicio de disponibilidad del "Viaducto La Raza - Indios Verdes - Santa Clara", que incluye su diseño, así como el otorgamiento de la concesión por 30 años, para su construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento, en el Estado de México y el Distrito Federal.

En la Ciudad de México siendo las **11:00 horas** del día **15 de abril de 2016**, con fundamento en los artículos 1o., 2o., fracción XV, 10, fracción XVI y 20, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 1o., 5o., y 6o., de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 52 y demás aplicables de la Ley de Asociaciones Público Privadas; 73, 74, 77, 78, 81, 82, 83 y 86 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas; de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2016, el oficio número 3.4.1.173 de fecha 06 de abril de 2016, mediante el cual se notificó a los Concursantes el cambio de fecha de algunos actos del Programa de Actividades del Concurso de referencia, y acorde a lo establecido en los subincisos 3.1.7, 3.1.8, 3.1.9, 3.1.10, el inciso 3.4 y demás relativos de las Bases Generales de Concurso, se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ubicado en Av. Insurgentes Sur No.1089, piso 5, Ala Poniente, Col. Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez, los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, el testigo social, el Agente, así como los Concursantes que de conformidad con lo dispuesto por el subinciso 1.7.3. de las Bases Generales del Concurso previamente a este acto obtuvieron su registro como Concursantes, y quienes se registraron en el orden indicado en el documento que se anexa y cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta.

Presiden el acto, actuando en representación de la SCT, el **Licenciado Eduardo Rodríguez Ampudia,** en su calidad de Director General Adjunto de Formulación de Proyectos, y el **Licenciado Sergio Alejandro Rescala Pérez,** Coordinador de Proyectos para Prestación de Servicios; con la participación del **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.,** en su calidad de Testigo Social, representado por el **Ingeniero Cesar Buenrostro Hernández y Licenciado Juan Alberto Morales Almonte;** actúan en el mismo las personas autorizadas por los Concursantes; y la intervención del **Licenciado Pedro José Canseco Malloy**, en su carácter de Corredor Público, Titular de la Correduría Pública No. 25 de la Ciudad de México.

Acto seguido se les recordó a los Concursantes que en el inciso 3.1 de las Bases Generales del Concurso, se establece lo siguiente:

- Durante el desarrollo del acto de Apertura de las Ofertas Económicas, les estará estrictamente prohibido salir del lugar donde se realice el mismo, si por alguna causa cualquier Concursante

abandona la sala, no le será autorizado su reingreso; también les estará prohibido establecer comunicación con persona que se encuentre fuera de la sala. Asimismo, no se permitirá que las personas antes señaladas utilicen medios de comunicación electrónica durante el acto ni que se introduzcan o retiren documento alguno durante la realización del mismo.

- Solo pueden estar presentes 3 (tres) representantes por cada Concursante. Tratándose de Consorcios deberá asistir el representante común de las personas que lo integren; en caso de que ello no fuera posible, podrá asistir un representante por cada miembro del Consorcio, en la inteligencia de que no se permitirá la asistencia de más de 6 (seis) representantes por cada Consorcio, sin importar su número de miembros.

- Cada uno de los Concursantes será responsable de que su Propuesta cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases Generales del Concurso.

El día 17 de marzo de 2016 se realizó el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas correspondiente al Concurso Público de referencia, en el cual se recibieron 2 (dos) Propuestas de los Concursantes siguientes:

1. Omega Corp. S.A. de C.V. en Consorcio con Caabsa Infraestructura, S.A. de C.V. y Caabsa Constructora, S.A. de C.V.

2. Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.

El orden anterior, fue en el que se registraron en dicho acto los Concursantes que presentaron Propuesta.

Acto seguido, el Corredor Público Pedro José Canseco Malloy entrega los sobres de las Ofertas Económicas y los sobres que contienen los discos que le fueron entregados para su custodia en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas.

Acto seguido, conforme a lo indicado en los subincisos 3.2.10, 3.3.3 y 3.4.3 de las Bases Generales del Concurso, la SCT informó a los presentes que tras la revisión de la información y documentos que integran la Oferta Técnica de Omega Corp. S.A. de C.V. en Consorcio con Caabsa Infraestructura, S.A. de C.V. y Caabsa Constructora, S.A. de C.V., se observó que el proyecto propuesto por dicho Concursante, contempla algunos elementos estructurales colados en sitio; además de no encontrarse información relativa a la persona que fabricaría los elementos estructurales de acero considerados en su Oferta Técnica. Lo anterior es contrario a los requisitos solicitados en las Bases Generales del Concurso y sus Apéndices y constituyen las causales de desechamiento y descalificación de la Propuesta del

Acta de Resultado de Evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas

Concursante. Mediante el oficio número 3.4.287 de fecha 15 de abril de 2016 se le notifican las razones de su desechamiento, mismo que se entrega en este acto al Concursante.

En virtud de lo anterior, conforme a lo indicado en el subinciso 3.4.4 de las Bases Generales del Concurso, se hace entrega a dicho Concursante del paquete que contiene su Oferta Económica debidamente cerrado, así como del sobre que contiene los discos.

Acto seguido se le entrega al Concursante de referencia la Garantía de Seriedad de su Propuesta constituida mediante carta de crédito stand-by incondicional e irrevocable No. S001177 de fecha 16 de marzo de 2016, expedida por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Conforme a lo indicado en los subincisos 3.3.2 y 3.4.3 de las Bases Generales de Concurso, la SCT informó a los presentes que, tras la revisión de las Ofertas Técnicas presentadas por los Concursantes, de acuerdo con los requisitos señalados en las Bases Generales del Concurso, se concluyó que la siguiente Oferta Técnica fue declarada **SOLVENTE:**

No.	Nombre del Concursante
1	Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.

Acto seguido conforme a lo indicado en el subinciso 3.4.5 de las Bases Generales del Concurso, se procede a la apertura del paquete marcado con la leyenda: "ORIGINAL" y "COPIA" de la Oferta Económica del Concursante de referencia y se da fe de la documentación que la integra y del número de folios declarados por el Concursante en su Oferta Económica conforme a las características establecidas en las Bases Generales del Concurso, presentando información adicional consistente en un documento denominado "Estudio de Asignación y Pronostico de Tránsito", entre otros.

Acto seguido, se proyecta el video presentado por los Concursante cuyas Oferta Técnica ha sido declarada como "**Solvente**".

Una vez abierta la Oferta Económica y vistos el video, se da a conocer a los presentes el monto del Pago Inicial y el costo de las Obras propuesto por cada uno de los Concursantes, siendo estos los siguientes:

1. Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	IMPORTE EN PESOS
Pago Inicial:	**$1,000,000.00**

Acta de Resultado de Evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas

Tarifa total (sin IVA, pesos 2014):	**$38.79**
Costo de las Obras (sin IVA):	**$4,384,698,250.81**
Capital de Riesgo:	**$2,084,835,793.68**

Se le recordó a los presentes que, de conformidad con las Bases Generales del Concurso, la SCT conservará bajo su custodia el original y la copia de la Oferta Económica del Concursante para su análisis y evaluación posterior y se procederá a la revisión de dicha Oferta Económica en términos de lo establecido en el inciso 3.5. de las mismas.

Finalmente, se les informa a los presentes que el próximo acto relacionado con el Concurso Público de referencia, es el acto de notificación del fallo del Concurso, el cual se realizará el próximo viernes 29 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Av. Insurgentes Sur No.1089, piso 5, Ala Poniente, Col. Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.

Una vez leída y aceptada la presente acta, se da por terminada siendo las **12:15 horas** del día **15 de abril de 2016**, misma que fue firmada por todos los asistentes para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, quedando una copia en poder de cada uno de los firmantes y el original en poder de la Dirección General de Desarrollo Carretero.

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Eduardo Rodríguez Ampudia
Director General Adjunto de Formulación de Proyectos

Sergio Alejandro Rescala Pérez
Coordinador de Proyectos para Prestación de Servicios

Acta de Resultado de Evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas

POR LOS CONCURSANTES

1. Omega Corp, S.A. de C.V. en Consorcio con Caabsa Infraestructura, S.A. de C.V. y Caabsa Constructora, S.A. de C.V.

Pedro Maldonado Jiménez
Representante Común Consorcio

2. Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.

Carlos Fernando López Osorio
Autorizado

POR EL TESTIGO SOCIAL
Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Ing. César Buenrostro Hernández

Acta de Resultado de Evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas

Lic. Juan Alberto Morales Almonte

EL FEDATARIO PÚBLICO

Pedro José Canseco Malloy
Titular de la Correduría Pública No.25 del Distrito Federal

LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL CONCURSO PÚBLICO No. APP-009000062-C87-2015, CONTENIDA EN 6 FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, CUYA NUMERACIÓN CONSECUTIVA APARECE EN EL CALCE DE LAS MISMAS.